

1.ª Entidad: Registro General. Consejería de Economía y Hacienda.

2.ª Domicilio: Avenida República Argentina, 21-B, planta baja.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla 41011.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.

b) Domicilio: Avenida República Argentina, 21-B, 1.ª

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 24 de julio de 1997.

e) Hora: Trece.

10. *Otras informaciones:*

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 21 de julio de 1997, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

11. *Gastos de anuncios:* Los anuncios en los Boletines Oficiales y/o prensa serán por cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 26 de mayo de 1997.

Sevilla, 26 de mayo de 1997.—El Director general de Patrimonio, Manuel Gómez Martínez.—34.183.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente HR 96028.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los siguientes requisitos que, asimismo, se señalan:

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Carlos Haya. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: HR 96028.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Concesión de dominio público para la instalación y explotación de una red de telefonía y televisión.

b) Lugar de ejecución: Centros dependientes del Complejo Hospitalario Carlos Haya.

c) Plazo de concesión: Veinticinco años.

d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: Véase la documentación del concurso.

3. *Tramitación:* Ordinaria, procedimiento abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Canon mínimo anual por teléfono: 500 pesetas. Canon mínimo anual de televisión: 500 pesetas.

Tarifa mínima televisión: 125 pesetas por hora y 500 pesetas por día.

Precio máximo de auriculares desechables: 300 pesetas.

5. *Garantía provisional:* Será de 3.880.000 pesetas, tal y como se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avenida Carlos Haya, sin número.

c) Localidad y código postal: 29010 Málaga.

d) Teléfono: (95) 230 19 35.

e) Telefax: (95) 230 84 58.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. *Requisitos específicos del contratista:* La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 apartado c) y 19 apartado b) de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del día 1 de julio de 1997.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. *Apertura de las ofertas:* Tendrá lugar en las dependencias del propio hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado centro con, al menos, setenta y dos horas de antelación.

10.

11. *Gastos de anuncios:* Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 3 de junio de 1997.—La Directora-gerente, Carmen Martínez Aguayo.—34.055.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se convoca concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de los centros provinciales.

1. *Organismo:* Excelentísima Diputación Provincial de Huelva, avenida Martín Alonso Pinzón, 9, 21003 Huelva. Teléfono: (959) 28 00 17.

2. *Objeto y duración del contrato:* Prestación del Servicio de limpieza de los centros provinciales. Duración de un año, prorrogable anualmente hasta un plazo máximo de seis años.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Ordinaria, abierto y concurso.

4. *Tipo de licitación, presupuesto y financiación:* No se señala tipo de licitación. Se financiará con cargo a los presupuestos provinciales por 62.784.000 pesetas.

5. *Garantías exigidas:* Provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrato: 1.255.680 pesetas, y definitiva: 4 por 100: 2.511.360 pesetas.

6. *Servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente:* Servicio de compras de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, calle Fernando el Católico, 20, 21003 Huelva.

7. *Clasificación:* Grupo III, subgrupo 6 y categoría C.

8. *Presentación de ofertas:* Día 28 de julio de 1997, hasta las trece horas, en el Servicio de compras.

9. *Fecha y lugar para la apertura de ofertas:* Día 31 de julio de 1997, a las once horas, en el Palacio Provincial, avenida Martín Alonso Pinzón, 9 de Huelva.

10. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 21 de mayo de 1997.

Huelva, 21 de mayo de 1997.—El Presidente.—El Secretario.—32.875.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia concurso, en procedimiento abierto, para la adjudicación mediante concesión administrativa, de la explotación del servicio público de Matadero municipal.

Objeto del contrato: Tendrá por objeto la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la explotación del servicio público de Matadero municipal.

Esta concesión comprenderá la cesión de una parcela de 7.765,17 metros cuadrados, en la que se incluye una edificación compuesta de dos cuerpos unidos, uno destinado a establos de aproximadamente 828 metros cuadrados y otro matadero, cámaras frigoríficas y oficina, de 1.118 metros cuadrados. La edificación se desarrolla en una sola planta, siendo la parte correspondiente a oficinas y vestuarios de 200 metros cuadrados y el resto al propio matadero de 918 metros cuadrados.

Igualmente se incluye la cesión de los materiales, maquinaria, instalaciones y útiles de trabajo necesarios para el sacrificio en las líneas de vacuno, ovino y caprino.

Recientemente y al objeto de proceder a la adaptación del matadero municipal a la normativa de la Unión Europea se han efectuado las obras necesarias para ello, por importe de 109.428.266 pesetas (IVA incluido), encontrándose actualmente en tramitación el expediente administrativo para la obtención de la oportuna homologación comunitaria.

Los licitadores que tomen parte en el concurso para la adjudicación que es objeto de la concesión, podrán opcionalmente proponer todas aquellas obras o instalaciones que consideren pueden mejorar o ampliar las ya existentes.

Estas obras y/o instalaciones se ejecutarán por el concesionario y a su costa. Al término de la concesión, o en el caso de secuestro de la misma y sin perjuicio de la indemnización que pudiera corresponder en este último caso, estas mejoras revertirán gratuitamente al Ayuntamiento, quedando desde entonces de su exclusiva propiedad.

Canon: El canon a satisfacer al Ayuntamiento, que en ningún caso dejará de ofertarse, será fijado por el proponente, siendo criterio fundamental para la concesión la consideración del mismo al alza, de conformidad con el artículo 26 del pliego de condiciones.

Duración del contrato: El plazo de la concesión será de diez años, a contar desde la fecha que se estipule en el contrato.

Garantías: Fianzas. Los licitadores deberán constituir una fianza provisional por importe de 500.000 pesetas, siendo la definitiva por importe de 3.000.000 de pesetas.

Documentación: Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente podrán examinarse por los interesados en la Sección de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, en días hábiles, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, Sección de Contratación, en el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique en el último de los «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha» y «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas, con arreglo al modelo y condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en dos sobres diferentes, cerrados y en cuyas portadas deberá figurar la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso, en procedimiento abierto, para la adjudicación mediante concesión administrativa, de la gestión y explotación del servicio público de Matadero municipal.»